



La educación
es de todos

Mineducación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		CONVENIO	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS
Número:	CO1.PCCNTR.743 469		de	2019		
Objeto: Constituir el fondo en administración para el componente de Excelencia del programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.						
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	18	de	enero	de	2019
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	18	de	enero	de	2019
Duración total:	1.807				
Fecha de terminación:	30	de	diciembre	de	2023

Prórrogas

Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de N/A

Adiciones

Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
Valor total: N/A		\$ N/A

Suspensiones

Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de N/A

Modificaciones

Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A

Rige a partir de su publicación en el SIG

CN-FT-44 V3 Pág. 2 de 13



La educación
es de todos

Mineducación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Número de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
18/01/2019 – 31/01/2019	\$ 50.813.250,07	18/02/2019	SI
01/02/2018 – 28/02/2018	\$ 130.457.715,87	30/04/2019	SI
01/03/2018 – 31/03/2018	\$ 204.344.714,85	31/05/2019	SI
01/04/2018 – 30/04/2018	\$ 203.277.050,25	31/05/2019	SI
01/05/2018 – 31/05/2018	\$ 184.606.513,69	22/07/2019	SI
01/06/2019 – 30/06/2019	\$ 144.334.187,49	15/08/2019	SI
01/07/2019 – 31/07/2019	\$ 124.397.778,16	-	NO

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X**NO**

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)****16,6%****Formula:** Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por el ICETEX, con lo cual asume la responsabilidad de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
2	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: a la fecha se han suscrito las actas de inicio, de comité operativo y de junta administradora que se han llevado a cabo.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio	% de Avance: 10%
		Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matrículas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Estado de cuenta)
4	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: el convenio se encuentra en ejecución.
		Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

	Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia	
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha participado de todas las reuniones a la que se les ha convocado, relacionadas con la ejecución del convenio Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio, el contrato de prestación de servicio de MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN 2019-0332, donde se indica las obligaciones de custodia y documentación, en este caso especial la relacionada con el objeto del convenio Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX
7	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha estado atento a los requerimientos de información que se le han hecho y ha entregado la información solicitada Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
8	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: el ICETEX no ha utilizado el nombre del Ministerio para fines publicitarios Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
9	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: se ha presentado la evidencia de los pagos al SISS hasta septiembre de 2019 Entrega producto Si No ____ Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Seguridad Social)
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1		% de Avance: 100%



La educación
es de todos

Mineducación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E para la cohorte de la primera convocatoria	Descripción del avance: el ICETEX realizó la constitución del fondo 121982 con el objeto estipulado en el convenio. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
2	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El reglamento operativo fue aprobado por la Junta Administradora y se encuentra publicado en la página del Ministerio de Educación Nacional. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo, se encuentra en periodo de renovaciones y legalizaciones para el segundo periodo de 2019 e iniciando los procesos de la convocatoria 2020. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
4	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha realizado la asistencia al programa en el desarrollo de giros y renovaciones de los beneficiarios, así como en las participaciones de los casos que se llevan a Comité operativo y Junta Administradora Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
5	Descontar semestralmente luego de la legalización y de la renovación de los créditos condonables, el 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos a cada una.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: a la fecha se ha realizado el descuento por valor del 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
6	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio	% de Avance: 10% Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de julio de 2019, respecto de los meses de agosto y septiembre los enviaron sin firma del contador de la entidad, por lo cual no pueden ser tenidos en cuenta ya que no son respaldados como información oficial de la Entidad Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento



		de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469 de 2019 ICETEX (Informe de gestión)
7	Realizar la verificación de los documentos presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y emitir concepto de viabilidad jurídica.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: Por medio de las Instituciones de Educación Superior se recopiló la información correspondiente a los documentos de legalización de los beneficiarios y posteriormente se remitieron al ICETEX para el proceso de verificación. De la anterior verificación se actualiza el estado en el sistema de información para los desembolsos correspondientes. Entrega producto Si ☒ No Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019
8	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula y costo cupo a las Instituciones de Educación Superior y los giros del apoyo de sostenimiento a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: se ha realizado el pago de matrículas y costo cupo de los beneficiarios que legalizaron su crédito condonable en el segundo semestre de 2019. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019
9	Realizar seguimiento a los giros de apoyo de sostenimiento de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX realiza seguimiento a los giros de sostenimiento y se mantiene en constante comunicación con los beneficiarios que tienen inconvenientes para recibir el subsidio. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
10	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente al Ministerio de Educación Nacional, informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	% de Avance: 10% Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de julio de 2019, respecto de los meses de agosto y septiembre los enviaron sin firma del contador de la entidad, por lo cual no pueden ser tenidos en cuenta ya que no son respaldados como información oficial de la Entidad. Sin embargo, hasta los enviados a corte de julio se evidencia el control independiente de los recursos financieros. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación:
11	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: Han realizado la entrega de dos informes trimestrales, a la fecha está pendiente el de corte de septiembre de 2019.



		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
12	Definir y socializar los protocolos de legalización y renovación del crédito condonable, entrega del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula o costo cupo a las IES, condonación del crédito y paso a cobro de los créditos no condonados	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha publicado en la página de internet la información correspondiente a los periodos de legalización, renovación y apoyo de sostenimiento. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
13	Brindar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha brindado asesoría a los usuarios que la han requerido. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
14	Reportar mensualmente mediante base de datos certificada al Ministerio de Educación Nacional, la condición administrativa (situación del crédito condonable) de los beneficiarios	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha reportado mensualmente la base de datos en la cual consta la condición administrativa de los beneficiarios. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
15	Presentar para aprobación en la Junta Administradora los casos de condonación de los beneficiarios que realicen la solicitud, previo concepto y validación de los requisitos de condonación.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Los beneficiarios se encuentran en época de estudio por lo tanto todavía no se cuenta con casos de condonación. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
16	Coordinar con las Instituciones de Educación Superior la entrega de reportes de matrícula de los beneficiarios del programa de Excelencia con base en lo registrado en los sistemas de información de dichas Instituciones	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: Cuando se ha requerido el ICETEX ha entregado información a las IES participantes del programa Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
17	Realizar el paso a cobro y asignación de plan de pagos de los créditos condonables de los beneficiarios que incumplan las obligaciones y condiciones del beneficio establecidas en el reglamento operativo del fondo, de conformidad con lo aprobado por la Junta Administradora del Fondo	% de Avance: 0% Descripción del avance: a la fecha no se ha requerido pasar a cobro a ningún beneficiario. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
18	Asistir a las sesiones ordinarias y	% de Avance: 16,6%

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**Código: CN-FT-44****Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

	extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones de Junta Administradora que el Ministerio ha convocado.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
19	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de legalización y renovación de los créditos condonables e informar a las IES oportunamente estas fechas, conforme los calendarios aprobados por la Junta Administradora	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: El ICETEX ha publicado los calendarios de legalizaciones y renovaciones correspondientes a los dos semestres de 2019, de acuerdo con la aprobación de la Junta Administradora.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
20	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del componente de Excelencia en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: Mediante la página del ICETEX se han realizado las publicaciones correspondientes a la convocatoria y condiciones del fondo de Excelencia.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
21	Brindar a los candidatos y beneficiarios del Componente Excelencia, la asesoría pertinente en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito, firma de garantías, así como de las condiciones para mantener el crédito educativo.	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: El ICETEX ha brindado a través de Atención al Usuario de la Entidad, la información que los beneficiarios han requerido y adicionalmente tiene personal en varias ciudades del país que brindan atención personalizada.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
22	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: El ICETEX ha entregado de forma oportuna la información requerida por el Ministerio
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
23	Contar con el personal calificado para el manejo de los créditos condonables, bases de datos y demás información correspondiente al Fondo, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y manejo del crédito condonable y giros de apoyo de sostenimiento.	% de Avance: 16,6%
		Descripción del avance: el ICETEX cuenta con el personal necesario para la atención del Fondo y para la atención d ellos usuarios.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
24	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora y notificarlo a los beneficiarios	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se tienen casos todavía para condonar.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
25	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldo del crédito condonable concedido.	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha manifestado que cuenta con un contrato con de MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN para la custodia de las garantías. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
26	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha los beneficiarios se encuentran en época de estudios por lo cual no hay casos de recuperación de cartera. Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
27	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	% de Avance: 16,6% Descripción del avance: El ICETEX ha entregado el soporte de pago por rendimientos financieros a la Dirección del Tesoro hasta el mes de julio de 2019 Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	N/A	% de Avance: N/A Descripción del avance: N/A Entrega producto Si___ No___ Ubicación:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Se ha liderado y convocado la Junta Administradora en 9 ocasiones en las cuales se aprobaron 3.456 beneficiarios.
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los créditos condonables que otorgue la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: se han realizado los trámites correspondientes
3	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, conforme se requiera, en caso de que exista denuncia, en la cual se indique que el beneficiario pueda tener un puntaje del SISBEN o Saber 11 erróneo.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.
4	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Excelencia a la comunidad en general	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de acuerdo con los aportes establecidos en el Convenio 757/2018 y acorde con la disponibilidad del PAC.
5	Gestionar o actualizar convenio con las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas que deseen participar en la convocatoria de Excelencia, en el cual las IES se comprometan a realizar un aporte solidario del 25% del valor de la matrícula.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el periodo de este informe, verificando el cumplimiento de la finalidad del Fondo.
6	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, realizó la designación del supervisor del convenio la cual será ejercida por el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, o quien haga sus veces.
7	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado las revisiones de los estados de cuenta, encontrando algunas observaciones las cuales se han transmitido por medio de comunicación al ICETEX, adicionalmente se han realizado revisiones de los informes en conjunto con el ICETEX.

La educación
es de todos

Ministerio de Educación Nacional

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44**Versión: 03**

Rige a partir de su publicación en el SIG

8	Realizar visitas técnicas, de seguimiento y de asesoría a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado las reuniones de Junta Administradora para el programa Ser Pilo Paga y se ha asistido a ellas.
9	Remitir a las Instituciones de Educación Superior, el listado de candidatos para ingresar al componente de Excelencia, que autoricen compartir sus datos.	Descripción del cumplimiento: Se han concertado actividades correspondientes a garantizar el proceso de legalización de los beneficiarios, entrega de subsidios y desembolsos a las IES, garantizando de esta manera el cumplimiento del convenio.
10	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el fondo.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado las reuniones de Junta Administradora para el programa Ser Pilo Paga y se ha asistido a ellas.
11	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	Descripción del cumplimiento: Se han concertado actividades correspondientes a garantizar el proceso de legalización de los beneficiarios, entrega de subsidios y desembolsos a las IES, garantizando de esta manera el cumplimiento del convenio.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	X

RECOMENDACIONES

1	N/A
2	N/A

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 30/07/2019 al 19/11/2019. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (20) días del mes de noviembre de (2019).



La educación
es de todos

Mineducación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN

**Cargo: Subdirector de
Apoyo a la Gestión
de las IES**

**Fecha: 20 de
noviembre de 2019**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor